

113842



113842

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un
MODELO DE UTILIDAD

Por VEINTE años
para todo el territorio español
A favor de:

D^a. Josefina ALONSO DE AGUILAR
de nacionalidad española

Residente en:
ZARAGOZA, c/. G.Mola, 21 - 3^o

Por:
"SOPORTE - VASTAGO CON ANILLO PARA GOLOSINAS".

----- :: oOo :: -----



- Actualmente, la presentación de toda clase de golosinas, bien sean caramelos, chocolatinas, helados, etc., se efectúa a base de soportes y vástagos de madera, desprovistos de forma adecuada para que el niño, que generalmente, es el consumidor, pueda sujetarlo con facilidad, con lo que se produce con relativa frecuencia que la golosina cae al suelo, no pudiendo ser degustada hasta el final, además de ofrecer un inconveniente desde el punto de vista higiénico por el material de dicho soporte, ya
- 5.- que la madera absorbe toda clase de sustancias nocivas transmitidas por la misma mano del usuario. Aunque este último extremo se viene solucionando por el empleo de plásticos, no así con respecto al primer inconveniente, ya que ninguno de los soportes o mangos de caramelos,
- 10.- helados, galletas, chocolatinas, etc., presentan ninguna clase de ayuda a la sujeción del mismo.
- Con el fin de eliminar tanto uno como otro inconveniente y sumar además al atractivo gustativo de la golosina, el visual, el espíritu de emulación y conservación y la estética de la misma, se ha ideado el soporte-vástago al que se refiere la presente Memoria, el cual, está previsto de forma tal que ofrezca una estructura exterior con asidero para impedir la fácil caída de la mano del niño, unos elementos del tipo estético acoplables
- 20.- al mismo y un sistema de sujeción de la golosina que permite su degustación hasta el máximo, sin que se desprenda del soporte-vástago.
- 25.- En esencia, está formado por un vástago que en uno de sus extremos, presenta un asidero de forma adecuada para que el usuario introduzca sus dedos por él, logrando
- 30.-



113842

- una sujeción total y segura, mientras que en el extremo contrario, se asegura la golosina de que se trate.
- A lo largo de este vástago, se ha previsto una serie de orificios, pivotes y entrantes escalonados, en los que
- 5.- se pueden acoplar por medio de pivotes, orificios y escalonamientos, respectivamente, unas figuras de tipo cultural, propagandístico, etc. que aumentan la vista exterior de la golosina y pueden ser empleados como objetos propios de juguete, colecciones, etc.
- 10.- Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.
- 15.- A continuación, se hará una detallada descripción del soporte-vástago que se cita, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.
- En dicho plano, se ilustra; una vista perspectiva del soporte-vástago que se preconiza, está constituido por un vástago en el que en un extremo se ha previsto un
- 25.- asidero en forma de anillo -2- o de otra forma adecuada para permitir la introducción de uno ó más dedos del usuario por el mismo, y lograr una sujeción total y absoluta sin peligro de que el conjunto pueda caer. Este vástago en su extremo contrario, lleva acoplada
- 30.- la golosina -1- que se trate, bien sea caramelo, chocola-

4
113842



te, helado ó cualquier otro producto similar, quedando éste perfectamente solidarizado con el vástago.

5.- El producto -1- sea cual sea, puede quedar cubierto por una envoltura -4- de materia inocua, susceptible de llevar en sí impresos dibujos, figuras caprichosas, etc., y sin que la forma ni el volúmen de dicha cubierta -4- haya de seguir al volúmen y forma del contenido.

10.- A lo largo del vástago se han previsto una serie de orificios -3-, pivotes -5- y entrantes escalonados o muescas -6- en los que pueden fijarse unas figuras por medio de pivotes -7-, orificios -8- o salientes en formas adecuadas -9-, respectivamente, pudiendo presentar estas figuras, cifras, letras, fracciones de mapas, mosaicos, etc., para que el usuario pueda bien jugar con ellas bien

15.- atenerse a una colección para lograr un conjunto, consiguiendo con estas figuras mayor vistosidad en la golosina y un aliciente para incrementar la venta de la misma.

20.- La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altera, cambie ó modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

25.-

N O T A

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades de las siguientes reivindicaciones:

30.- 1.- SOPORTE VASTAGO CON ANILLO PARA GOLOSINAS, caracterizado por estar constituido por un vástago que en un extremo presenta un asidero de forma y dimensiones ade-



5.- cuadas para que el usuario pueda introducir uno ó más dedos por el mismo, logrando una total sujeción del soporte, mientras que por el extremo contrario se incluye en la golosina de que se trate, habiéndose previsto a lo largo del vástago, una serie de orificios, pivotes y muescas, en los que se acoplan, pivotes, orificios y salientes, respectivamente previstos en figuras decorativas susceptibles de separar del soporte, para posterior utilización.

10.- 2ª.- "SOPORTE-VÁSTAGO CON ANILLO PARA GOLOSINAS".
Todo ello según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 29 de Mayo de 1.965
JOSEFINA MONSO DE AGUILAR
P.A.
El Agente Oficial.

113842

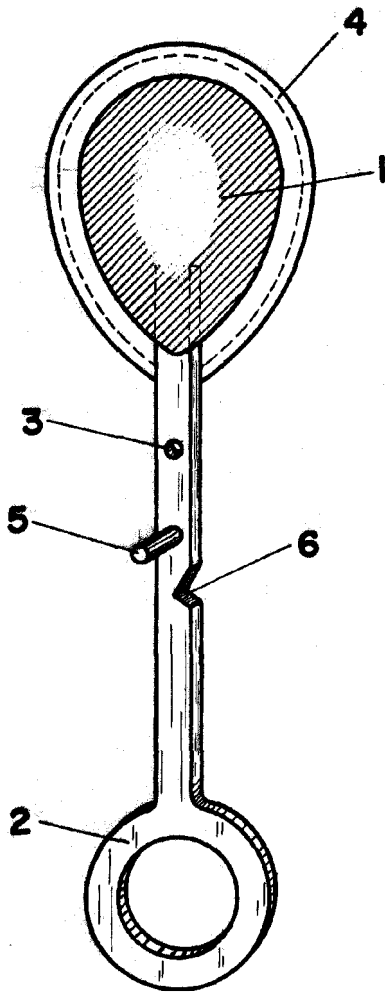


Fig. 1

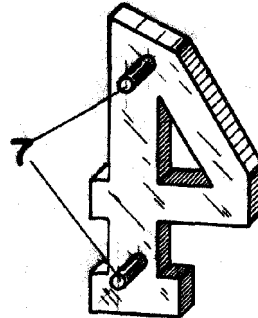


Fig. 2

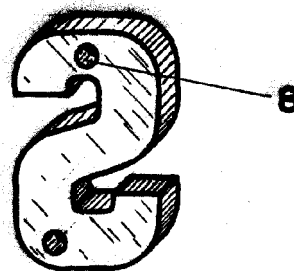


Fig. 3

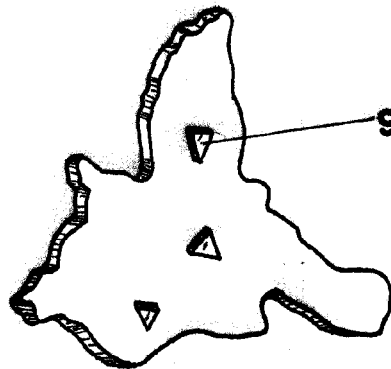


Fig. 4

Madrid 29 Mayo 1.965

[Handwritten signature]

escala variable